



INFORMACIÓN AL ESTUDIANTE

Título:	Ayudas Para Incentivar el Rendimiento Académico de los Alumnos de las Universidades Públicas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia		
Típo:	Becas y Ayudas		
Fecha Inicio:	26-04-2010	Fecha Fin:	18-05-2010
Fecha de Publicación:	26-04-2010		
Entidad Convocante:	CARM		

Más Información:
http://www.carm.es

Fecha de Inscripción:
en la página Web de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, www.carm.es . Guía de Servicios. Trámites en línea. o en el Registro de la Consejería

Resumen:
La presente Orden tiene por objeto establecer las bases reguladoras y convocar 40 ayudas de 1.500 euros, para incentivar el rendimiento académico de los alumnos en las Universidades públicas de la Región de Murcia, en el año 2010. Quedan exceptuados de esta convocatoria los estudios de Master y Doctorado. La concesión de las ayudas convocadas se efectúa mediante un régimen de concurrencia competitiva, Podrán acceder a estas ayudas los alumnos en las Universidades de Murcia y Politécnica de Cartagena, que hayan superado al menos 60 créditos de la matrícula, en el curso 2008/2009 y hayan obtenido una nota media como mínimo de 8

Descripción:
Se otorgarán 8 ayudas por cada una de las 5 ramas de conocimiento establecidas en el Anexo II del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. En caso de empate, en la nota media, se priorizará entre los que mayor



número de créditos hayan superado y si todavía se mantiene el empate, aquellos que realicen un curso más avanzado.

Notas:

El plazo de presentación de solicitudes en ambos casos será de 20 días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el “Boletín Oficial de la Región de Murcia”.